

## SANTA FE

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en autos: "VASSEL, WALTER LEONEL s/QUIEBRA" (Expte. 1385 - Año 2006), se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 11 de mayo de 2007. Resuelve: 1) Declarar la quiebra de Walter Leonel Vassel, argentino, DNI N° 25.819.680, mayor de edad, empleado del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Santa Fe, domiciliado realmente en calle Chacabuco s/n de la localidad de Helvecia, Provincia de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en calle Suipacha 2885 de esta ciudad. 2) Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3) Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4) Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5- Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6) Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7) Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8) Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9) Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el art. 177 de la ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del art. 88 de LCQ. 10) Designar el día 16.05.07 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11) Fijar el día 2.7.07 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24.522). 12- Señalar el día 29.08.07 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (art. 35 ley 24.522) y designar el día 11.10.07 como fecha para que el Síndico presente el informe general (art. 39 de la ley concursal). 13) Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del art. 132 de la ley 24.522. 14) Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiese a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 ley 3.456) y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. - Fdo.: Dr. Claudio Bermúdez (Juez); Dra. Nilda G. Ojeda (Secretaria).

S/C 11752 May. 18 May. 24

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación Judicial de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "A.P.I. (Administración Provincial de Impuestos) c/PERON, OSCAR LUIS s/Ejecución Fiscal - Expte. N° 1175 - Año 2006, que

se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, las siguientes providencias, a saber: "Santa Fe, 10 de Marzo de 2006. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. En mérito al poder general debidamente certificado por Escribanía de Gobierno y que se adjunta a la presente, acuérdatele al compareciente la participación legal correspondiente. Por iniciada Demanda de Apremio contra Oscar Luis Perón por cobro de la suma de \$ 106.100,22 más intereses y costas, a quien se citará de remate para que en el término de ley comparezca a oponer excepciones legítimas y bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución por el capital reclamado con más lo que se presupuestará para intereses y costas. Notifiquen: Romero, Roteta, Acanfora, Navarro y Pacot. Notifíquese. Fdo.: Dra. Mirta Beatriz Malfante (Juez) - Dr. Raúl A. Gallego (Secretario). Otro Proveído: Santa Fe, 21 de Marzo de 2007. Téngase presente. A los fines indicados notificación a los herederos publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo.: Dr. Daniel O. Celli (Juez) - Dr. Jorge A. Gómez (Secretario). NOTA: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 2 de mayo de 2007. - Duilio M. Francisco Hail, Prosecretario.

S/C 11744 May. 28 May. 24

---

El Dr. Héctor Canteros, Juez y el Dr. Diego Aldao, Secretario, de Primera Instancia en de Circuito de la Tercera Nominación Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1441, en los autos: "SUAREZ, JUAN PABLO C/GARATE, RUBEN HORACIO y/o RÍOS, LAURO RAMÓN S/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 850, Folio N° - - -, Año 2.004), han dispuesto se publique el siguiente edicto: "Santa Fe, 4 de Marzo de 2.005. Por presentado y domiciliado, téngase al compareciente en el carácter que invoca. Por entablada demanda Sumaria contra Garate Rubén Horacio y/o propietario y/o responsable y/o poseedor y/o guardián del automóvil VW Gol GLD, Dominio BFL-888 al 17/06/04. A quien se emplazará para que dentro del término de 10 (Diez) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese por Secretaria, empleados Aversa-Castel-Ripodas, martes y viernes: Notificaciones. Notifique el Oficial de Justicia. Cítese en garantía a Liderar S.A. en el marco del Art. 118 de la Ley N° 17.418. Previo a todo trámite cumplimente Art. 35 CPCC. Corrijase carátula y registro de Mesa de Entradas, comuníquese a la MEU". Fdo. Dra. Silvia Chemes (Secretara) - Dr. Héctor S. A. Canteros (juez). OTRO DECRETO: Santa Fe, 11 de Abril de 2.007.- Atento a lo manifestado, publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Aldao, Secretario - Dr. Canteros, Juez. Santa Fe, 8 de Mayo de 2.007. Diego Aldao, secretario.

\$11 11739 May. 18 May. 22

---

En los autos caratulados: "CASTAÑO, MARIO ENRIQUE C/GATTI, MARGARITA Y/U OTROS S/JUICIO ORDINARIO DE USUCAPIÓN" Expte. N° 203 - Año 2005 que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación - San Jerónimo 1551 Planta Baja - Santa Fe, por disposición del Sr. Juez, se cita y emplaza a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley, sin perjuicio de aquellos que ya han comparecido al proceso, a los Sres. Ida María Gatti, Ormando Mauricio Rocés y/o Armando Mauricio Rocés y/o Mauricio Rocés, Omar Enrique Gatti, María Angélica Gatti, Marta Susana Gatti, Serafín Antonio Rocés y/o Serafín Arturo Rocés, Ada Eugenia Gatti, Mauricio Germán Gatti, Margarita Gatti y/o quien resulte titular del dominio del inmueble objeto de la demanda sito en calle Alberdi 3066/68 de

esta ciudad de Santa Fe. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 9 de Mayo de 2007. María Guayán, secretaria.

\$11□11742□May. 18 May. 22

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito n° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos "BUGLILO EDUARDO ALBERTO S/QUIEBRA" (Expte. 240/2007) la siguiente resolución: "Santa Fe, 9 de mayo de 2007. VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de Eduardo Alberto Bugliolo DNI 6.264.681, CUIL 20-06264681-1 con domicilio real en calle Barrio Centenario, Manzana 1, Escalera 4, Planta Baja Departamento 118 y procesal constituido en 1ª. Junta 2507, Piso 4, Of. 13, ambos de esta ciudad. ... 4) Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y al Registro de Créditos Prendarios. 5) Intimar al fallido para que dentro del término de dos días presente estado detallado del activo y pasivo, actualizado a la fecha de la presentación, con indicación precisa de composición, valuación y gravámenes; nómina de acreedores con indicación de domicilios, montos de los créditos, vencimientos, etc., y un legajo por cada acreedor conforme art. 11 inc. 5 LCQ, así como detalle de procesos judiciales o administrativos en trámite precisando su radicación .... 8) Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera.... 12) Fijar el día 23 de julio de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 31 ley 24.522). 13) Fijar el día 6 de agosto de 2007 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 14) Señalar el día 4 de septiembre de 2007 como fecha hasta la cual el síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24.522) y el 17 de octubre de 2007 para la presentación del informe general (art. 39 Ley 24.522). Hágase saber, insértese, expídase copia para los autos principales y el legajo pertinente -art. 279 Ley 24.522. Fdo: Dr. Elio Alvarez, Secretario - Dr. Dellamónica, juez. Se deja constancia que ha sido designado síndico la CPN Jaquelin Baruffato con domicilio real en calle Tucumán 3443. Mónica de Caminos, prosecretaria.

S/C□11724□May. 18 May. 24

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos VILLAVERDE JOSE OMAR s/Quiebra (Expte. 151/2007) la siguiente resolución: "Santa Fe, 9 de mayo de 2007. VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de José Omar Villaverde, de apellido materno Jerés, DNI 11.832.909, CUIL 20-11832909-1 con domicilio real en calle Gaboto 7204 y procesal constituido en calle Suipacha 2885 ambos de esta ciudad. 4) Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y al Registro de Créditos Prendarios. 5) Intimar al fallido para que dentro del término de dos días presente estado detallado del activo y pasivo, actualizado a la fecha de la presentación, con indicación precisa de composición, valuación y gravámenes; nómina de acreedores con indicación de domicilios, montos de los créditos, vencimientos, etc., y un legajo por cada .acreedor conforme art. 11 inc. 5 LCQ, así como detalle de procesos judiciales o administrativos en trámite precisando su radicación. 8) Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 12) Fijar el día 23 de julio de 2007 como fecha

hasta la cual los acreedores deben presentar al síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 31 ley 24.522). 13) Fijar el día 6 de agosto de 2007 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 14). Señalar el día 4 de septiembre de 2007 como fecha hasta la cual el síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24.522) y el 17 de octubre de 2007 para la presentación del informe general (art. 39 Ley 24.522). Hágase saber, insértese, expídase copia para los autos principales y el legajo pertinente art. 279 Ley 24.522. - Fdo: Dr. Elio Alvarez, Secretario. - Dr. Dellamónica (Juez). Se deja constancia que ha sido designado síndico al CPN Ernesto Norberto García con domicilio real en calle Ruperto Pérez 1944.. - Mónica De Caminos, Prosecretaria.

S/C□11723□May. 18 May. 24

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados : "Exp. 1305/06: "AMARILLA, JULIO CESAR s/Quiebra" hace saber que el síndico designado CPN Nancy C. Ortiz ha aceptado el cargo y constituido domicilio en calle Alberdi 4655 de la ciudad de Santa Fe, dónde atenderá a los Sres. acreedores, todos los días hábiles, de 16 a 19 horas. - Santa Fe, 9 de mayo de 2007. - Alicia Roteta, Secretaria.

S/C□11694□May. 18 May. 24

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados "Exp. 1623/06: MALDONADO, HAYDEE MARCELINA s/Quiebra" hace saber que el síndico designado CPN Nancy C. Ortiz ha aceptado el cargo y constituido domicilio en calle Alberdi 4655 de la ciudad de Santa Fe, dónde atenderá a los Sres. acreedores, todos los días hábiles, de 16 a 19 horas - Santa Fe, 9 de mayo de 2007. - Alicia Roteta, Secretaria.

S/C□11695□May. 18 May. 24

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto publicar el presente a fin de poner de manifiesto que en este Juzgado se tramitan los autos: "MAURI, MARIA FLORENCIA s/Sumaria Información" (Expte. N° 393 - Año 2007). Y que la Señora María Florencia Mauri, notaria, hija de don Luis Alberto Mauri y de doña Susana Elisa Cingolani, argentina, de 35 años de edad, domiciliada en 3. M. Zuviría N° 1932, Departamento 2 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, se encuentra tramitando los mismos a fin de solicitar la inscripción en la Matrícula Profesional en la Primera Circunscripción del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y de conformidad con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96, Acta N° 3. Notifíquese. - Santa Fe. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario. - Santa Fe, 9 de Mayo de 2007. - Jorge A. Gómez, Secretario.

§ 11□11718□May. 18 May. 22

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, se hace saber y publica que en los autos: "GIAMPIERI, JUAN CARLOS S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 1457/2007) que tramita ante dicho Juzgado, ha sido designado como Síndico al C.P.N. Miguel Angel Cassetai, que el mismo ha constituido domicilio en calle Calchines 1725 de esta ciudad de Santa Fe, en el cual atenderá los días de lunes a viernes en el horario de 16 a 20 horas. Fdo. Dra. Alicia Roteta, Secretaria. Santa Fe, 11 de mayo de 2007. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 11725 May. 18 May. 24

---

El Sr. Juez de 1ª. Inst. de Dist. en lo C. y C. de la 1ª. Nom. de Sta. Fe - Dr. Daniel O. Celli en autos: "NICOLA MARIO S/CON. PREV." (Expte. N° 613/06) La síndica CPN María Eugenia Pellegrini, se Domic. Actualmente en calle San Jerónimo 3079 debiendo concur. los acreed. a verificar de: Lunes a Viernes de 14 a 20 hs. Hasta el día 30/05/2007. Fdo.: Dr. Jorge A. Gómez, Secretario. Santa Fe, 10 de Mayo de 2007. Jorge A. Gómez, secretario.

S/C 11749 May. 18 May. 24

---

El Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. N° 2011/2000, CONSUMO S.R.L. C/FERNANDEZ JOSE, VENENCIA LUIS ALBERTO S/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 07/03/2007 se ha resuelto lo siguiente: "05/12/2000. 1) Por presentada, domiciliada y en mérito al poder acompañado, el que por ser general se devuelve, agregándose fotocopia certificada en autos, téngase a la compareciente en el carácter que expresa y acuérdatele la participación que por derecho le corresponde, 2) Por iniciada formal demanda Ejecutiva contra Inés Rita Venencia, José Fernández y Luis Alberto Venencia domiciliados donde se indica, por los hechos expuestos, derechos invocados y cobro de la suma de dólares estadounidenses dos mil doscientos diez (U\$S 2.210,00), reclamados como capital, con más sus intereses, impuestos al valor agregados sobre los intereses y costas. 3) Téngase presente las pruebas ofrecidas para su oportunidad y resérvese en Secretaría la documental original acompañada, agregándose fotocopia certificada en autos. 4) Cítese y emplácese a la demandada para que dentro del término de Veinte (20) Días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. 5) Corno se solicita, trábese Embargo sobre a) los haberes jubilatorios que el demandado Luis Alberto Venencia percibe de la Caja De Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Cba. y sobre b) bienes líbrese del demandado José Fernández en especial sobre el dominio SSW 356, si fuera propiedad del accionado, hasta cubrir la suma reclamada de \$ 2.210,00, con más la suma de \$ 1105,00 estimada provisoriamente para intereses y costas futuras. A tales efectos, líbrese a la Caja de Jubilaciones, oficio Ley 22.172 para que proceda con las retenciones mensuales y al Registro de la Propiedad que correspondiera, conforme Decreto 484/87 - si correspondiere-, debiendo depositar los montos a retener en cualquier Banco Oficial Con cargo de transferencia al Nuevo Banco de Santa Fe S.A., sucursal San Vicente, a la orden de este Juzgado y para los presentes autos, bajo apercibimientos de ley, autorizándose al Dr. Omar Theiler para intervenir en su diligenciamiento con facultades de ley. 6) A lo demás: téngase presente para su oportunidad. Notifíquese. Oficiése. Firmado: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria - Dra. Beatriz Politi, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa

Fe. San Vicente, 10 de Abril de 2007. Dra. Shirley de Tántera, Secretaria.

\$11□11705□May. 18 May. 21

---

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 155/2005, BAZAR AVENIDA S.A C/FERNANDEZ JOSE LEOCADIO S/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 23/03/2007 se ha resuelto lo siguiente: "12/08/2005. Por presentada, domiciliada y en mérito al poder acompañado, el que por ser general se devuelve, agregándose fotocopia certificada en autos, téngase a la compareciente en el carácter que expresa y acuérdatele la participación que por derecho le corresponde. 2) Por iniciada formal demanda Ejecutiva contra Fernández José Leocadio (DNI: 16063254) domiciliados donde se indica, por los hechos expuestos, derechos invocados y cobro de la suma de dólares estadounidenses ciento cincuenta y tres con nueve centavos (U\$S 153,09), reclamados como capital, a la relación 1 \$ = 1 u\$s en virtud de la pesificación y paridad establecida en la ley 25561, más el Coeficiente de Variación de Salarios y/o Coeficiente de estabilización de referencia según correspondiere, decreto 214/02, con más los intereses compensatorios y punitivos pactados desde el momento en que la obligación es debida hasta su efectivo pago, I.V.A sobre intereses, honorarios y costas. 3) Téngase presente las pruebas ofrecidas para su oportunidad y resérvese en Secretaría la documental original acompañada, agregándose fotocopia certificada en autos. 4) Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de Veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. 5) Como se solicita, trábase Embargo sobre los haberes que el accionado Fernández José Leocadio percibe como dependiente de JOCAT S.A. (Eduardo Correa Robin 71 (4700) San Fernando Del Valle De Catamarca Pcia. De Catamarca), hasta cubrir la suma reclamada de U\$S 153,09, con más la suma de U\$S 76,55 estimada provisoriamente para intereses y costas futuras. A tales efectos, líbrese oficio Ley 22.172 a la empleadora para que proceda con las retenciones mensuales, conforme Decreto 484/87 - si correspondiere, debiendo depositar los montos a retener en cualquier Banco Oficial con cargo de transferencia al Nuevo Banco De Santa Fe S.A., sucursal San Vicente, a la orden de este Juzgado y para los presentes autos, bajo apercibimientos de ley, autorizándose al Silvio Héctor Fontanini a intervenir en su diligenciamiento con facultades de ley. 6) A lo demás: téngase presente para su oportunidad. Notifíquese. Fdo.: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria - Dra. Beatriz Politi, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 25 de Abril de 2007. Dra. Shirley de Tántera, Secretaria.

\$11□11704□May. 18 May. 21

---

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 332/2003, BAZAR AVENIDA S.A c/PEREZ MANUELA AMADA s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 13/03/2007 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente 20/02/2003. 1) Por presentada, domiciliada y en mérito al poder acompañado, el que por ser general se devuelve, agregándose fotocopia certificada en autos, téngase a la compareciente en carácter que expresa y acuérdesele la participación que por derecho le corresponde. 2) Por iniciado formal Juicio Sumario contra: Pérez Manuela Amada, (Doc. Identidad N° 4154378) domiciliados donde se indica, por los hechos expuestos, derechos invocados y por cobro de Pesos: Trescientos setenta y cuatro con ochenta y un centavos (\$ 374,81) reclamados como capital, con más intereses, coeficiente de estabilización de referencia, impuestos al valor agregado

sobre intereses y costas. 3)Téngase presente las pruebas ofrecidas para su oportunidad y resérvese en secretaría la documental original acompañada, agregándose fotocopia certificada en autos. 4)Cítese y emplácele a la demandada para que dentro del término de Veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. 5) A lo demás: téngase presente para su oportunidad. Notifíquese. Oficiése. Firmado: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez. - Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. - San Vicente, 25 de abril de 2007. - Shirley P. de Tántera, Secretaria.

\$ 11□11697□May. 18 May. 21

---

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito Nº 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. Nº 899/2003, BAZAR AVENIDA S.A c/CIRONE MIRTA GRACIELA s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 13/03/2007 se ha resuelto lo siguiente: San Vicente 16/05/2003. Por presentada, domiciliada y en mérito al poder acompañado, el que por ser general se devuelve, agregándose fotocopia certificada en autos, téngase a la compareciente en carácter que expresa y acuérdesele la participación que por derecho le corresponde. 2) Por iniciado formal Juicio Sumario contra: Cirone Mirta Graciela, (Doc. Identidad Nº 18054/90) domiciliados donde se indica, por los hechos expuestos, derechos invocados y por cobro de Pesos: ciento cuarenta y nueve con noventa y cuatro centavos (\$ 149,94) reclamados como capital, con más intereses, coeficiente de variación de salarios (C.V.S.) y/o coeficiente de estabilización de referencia, si correspondiera , impuestos al valor agregado sobre intereses y costas. 3)Téngase presente las pruebas las pruebas ofrecidas para su oportunidad y resérvese en secretaría la documental original acompañada, agregándose fotocopia certificada en autos. 4)Cítese y emplácele a la demandada para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. 5) A lo demás: téngase presente para su oportunidad. Notifíquese. Firmado: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. - San Vicente, 25 de abril de 2007. - Shirley P. de Tántera, Secretaria.

\$ 11□11700□May. 18 May. 21

---

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito Nº 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. Nº 607/2003, BAZAR AVENIDA S.A c/ABRAM JUAN DANIEL s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 13/03/2007 se ha resuelto lo siguiente: San Vicente 05/12/2005. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... . RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos ciento sesenta y uno con cuarenta centavos (\$ 161,40) con más los intereses pactados, hasta el límite del 24% de interés anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara en autos: "Expte. Nº 169/95 - Motosport S.R.L s/Cárdenas s/Ordinario", a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago, aplicándose el decreto Nº 214/02 y la Ley Nº 25561 y debiendo adecuar la Actora las sumas resultantes a la legislación vigente a la fecha de practicarse la correspondiente liquidación de capital e intereses admitidos. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Shirley de Tántera, Secretario; Dra. Beatriz Politi, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. - San Vicente, 25 de abril de 2007. - Shirley P. de

Tántera, Secretaria.

\$ 11□11708□May. 18 May. 21

---

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 38/2004, BAZAR AVENIDA S.A. c/ALIAGA TOMASA DEL CARMEN y LOPEZ ALIAGA RITA ORFINDA s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 13/03/2007 se ha resuelto lo siguiente: San Vicente 08/05/2006.Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos cuarenta y uno con cincuenta centavos (\$ 41,50) con más los intereses pactados, hasta el límite del 24% de interés anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara en autos: "Expte. N° 169/95 - Motosport S.R.L s/Cárdenas s/Ordinario", a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago, aplicándose el Decreto N° 214/02 y la Ley N° 25561 y debiendo adecuar la Actora las sumas resultantes a la legislación vigente a la fecha de practicarse la correspondiente liquidación de capital e intereses admitidos. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Shirley de Tántera, Secretario; Dra. Beatriz Politi, Juez. . Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. - San Vicente, 25 de abril de 2007. - Shirley P. de Tántera, Secretaria.

\$ 11□11709□May. 18 May. 21

---

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. N° 1503/2000, BAZAR AVENIDA S.A. C/LUNA ROSA AMERICA y LUNA MARIA ROSA S/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 07/03/2007 se ha resuelto lo siguiente: "05/08/2004. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de dólares estadounidenses doscientos cuarenta y tres con diez centavos (U\$S 243,10) con más los intereses pactados hasta el límite del 24% de interés anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara en autos: "Expte. N° 169/95 Motosport S.R.L. c/Cardenas s/Ordinario" a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago, aplicándose el decreto N° 214/02 y la ley N° 25561 y debiendo adecuar la Actora las sumas resultantes a capital e intereses admitidos. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo.: Dra. Shirley P. de Tántera, Secretario - Dra. Beatriz M. Politi, Juez. Publíquese en Boletín Oficial y en sede judicial por dos (2) días art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 10 de Abril de 2007. Shirley P. de Tántera, Secretaria.

\$11□11707□May. 18 May. 21

---

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. N° 220/2003, BAZAR AVENIDA S.A C/ZARATE DARIO MARTIN S/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 26/03/2007 se ha

resuelto lo siguiente: "San Vicente, 22/04/2005. Y VISTOS: ... . Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos trescientos cuarenta con cuarenta centavos (\$ 340,40) con más los intereses pactados, hasta el límite del 24% de interés anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara en autos: "Expte. N° 169/95 - Motosport S.R.L s/Cardenas s/Ordinario", a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago, aplicándose el decreto N° 214/02 y la Ley N° 25561 y debiendo adecuar la Actora las sumas resultantes a la legislación vigente a la fecha de practicarse la correspondiente liquidación de capital e intereses admitidos. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo.: Shirley de Tántera, Secretario - Dra. Beatriz Politi, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 25 de Abril de 2007. Shirley de Tántera, Secretario.

\$11□11698□May. 18 May. 21

---

El Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito n° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. N° 866/03, BAZAR AVENIDA S.A C/VILLALBA DE PELLEGRINI ELSA S/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 13/03/2007 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 12/12/2003. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho dentro del término de ley, declárase rebelde a la misma. Notifíquese. Firmado: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria - Dra. Beatriz Politi, Juez. San Vicente, 25 de Abril de 2007. Shirley de Tantera, secretaria.

\$11□11702□May. 18 May. 21

---

El Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito n° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. N° 1493/2002, BAZAR AVENIDA S.A C/BARRERA JORGE OSVALDO S/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 23/03/2007 se ha resuelto lo siguiente: "14/06/2005. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho dentro del término de ley, declárase rebelde a la misma. Notifíquese. Firmado: Dra. Shirley de Tántera, Secretaría - Dra. Beatriz Politi, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 25 de Abril de 2007. Shirley de Tántera, Secretaría.

\$11□11699□May. 18 May. 21

---

El Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito n° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. N° 1111/2002, CONSUMO S.R.L. C/LEYES ARGENTINA MARGARITA y PEREZ ERNESTO OSCAR S/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 13/03/2007 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente 31/07/2006. Téngase presente la solicitud de orden de pago por las sumas depositadas en autos. Previo al libramiento de la misma, notifíquese al demandado para que dentro del término de Tres (3) Días comparezca a prestar o no su conformidad bajo apercibimientos de librarse dicha orden de pago en la forma

solicitada. Notifíquese. Fdo.: Shirley de Tántera, Secretaria - Beatriz Politi, Jueza. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 25 de Abril de 2007. Shirley de Tántera, Secretaria.

\$11□1703□May. 18 May. 21

---

El Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito n° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. N° 2180/2001, BAZAR AVENIDA S.A C/ROBERT SILVIA PATRICIA S/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 09/03/2007 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente 02/10/2006. Téngase presente la solicitud de orden de pago por las sumas depositadas en autos. Previo al libramiento de la misma, notifíquese al demandado para que dentro del término de Tres (3) Días comparezca a prestar o no su conformidad bajo apercibimientos de librarse dicha orden de pago en la forma solicitada. Notifíquese. Firmado: Shirley de Tántera, Secretaria - Beatriz Politi, Jueza. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 25 de Abril de 2007. Shirley de Tántera, Secretaria.

\$11□11701□May. 18 May. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don NORBERTO HUGO DELBINO, L.E. 6.252.674, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales (arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C C. y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 72-1996 acta n° 3). Santa Fe, 2 de mayo de 2007. - Fdo. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 15□11740□May. 18 Jun. 1º

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de Don EBERHARDT ARMANDO CLEMENTE, L.E. N° 2.388.673, para, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. - Santa Fe, 10 de mayo de 2007. - Raúl A. Gallego, Secretario.

\$ 15□11741□May. 18 Jun. 1º

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. MANUEL ALBERTO OLIVERA MI 2.444.785 para que comparezcan a hacer valer

sus derechos, en los autos caratulados: OLIVERA, MANUEL ALBERTO s/Sucesorio" Expte. Nº 387 año 2007, dentro del término de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. - Santa Fe, 2 de Mayo de 2007. - Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 15□11691□May. 18 Jun. 1º

---

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados "MARTIRE, DELIA ESTHER s/Sucesorio" (Expte. Nº 84 año 2007) que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Delia Esther Martire, L.C. 6.685.794, fallecida en esta ciudad de Santa Fe el 30 de septiembre de 2006, cuyo último domicilio radicaba en esta ciudad en calle Urquiza 5787; para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en la causa referida. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Santa Fe, 28 de abril de 2007. - Delia Beatriz Gaído, Secretaria.

\$ 15□11715□May. 18 Jun. 1º

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia Civil y Comercial de Distrito de la 7a. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Méndez, María Teresa del Rosario, L.C 6.110.097, autos: MENDEZ, MARIA TERESA DEL ROSARIO s/Sucesorio" (Expte. 293 - año 2007), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del Término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Santa Fe, 2 de mayo de 2007. - Delia Beatriz Gaído, Secretario.

\$ 15□11690□May. 18 Jun. 1º

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CESAR LOPEZ, L.E. Nro. 115.973 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus en el BOLETIN OFICIAL en el Hall de Tribunales. - Santa Fe, 10 de mayo de 2007. - María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 15□11692□May. 18 Jun. 1º

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, cita llama y emplaza a los herederos y legatarios de Sergio Guillermo Espindola, con DNI Nº 16.022.184, autos: "ESPINDOLA SERGIO GUILLERMO s/Sucesorio" -Expte. 95/2007, por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica, los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL de esta ciudad de Santa Fe, a los 16 días del

mes de Abril de 2007. - Mónica De Caminos, Prosecretaria.

\$ 15□11721□May. 18 Jun. 1º

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llana y empieza a Los herederos, acreedores Y legatarios de Don JORGE KEBA, L.E. N° 6.231.990, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe conforme lo disponen la Ley 11287 y Acordada de la Corte Supremo de Justicia vigente. - Santa Fe, 4 de Mayo de 2007. - Secretario. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 15□11693□May. 18 Jun. 1º

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 31 de Sunchales, en autos juicio Expte. 676 Año 2006 MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES c/BOLATTI FLORENTINO Y GARABELLI ROBERTO y/o QUIEN RESULTE PROPIETARIO DEL INMUEBLE s/APREMIO, se cita de remate al señor ROBERTO GARABELLI para que dentro del término de ley oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. La señora Jueza de la causa ha ordenado: "Sunchales, 30 de mayo de 2006. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, acuérdatele la intervención legal que por derecho corresponda. Por promovida demanda de apremio contra FLORENTINO BOLATTI domiciliado en Sunchales y/o quien resulte propietario del inmueble descrito, por la suma de pesos tres mil ciento cincuenta y tres c/77/100 (\$ 3.153,77) sus intereses y costas. Cítese de remate al mismo con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima, se ordenará llevar adelante la ejecución. Al III) Oficiése como se solicita. Al IV) Oportunamente, si correspondiere. Notifíquese". Fdo. Bertotti (Juez) Bonavía (Secretaria). Otro Decreto: "Sunchales, 24 de julio de 2006. Téngase presente la modificación en el nombre del demandado por FLORENTINO TOMÁS BOLATTI. Téngase por ampliada la demanda contra Roberto Garabelli en las condiciones del decreto de fecha 30 de mayo de 2006 de fs. 07 Tómese nota en la carátula y sistema del Juzgado. Al otro si digo: Oficiése como se solicita. Notifíquese". Fdo. Bertotti (Juez) Bonavía (Secretaria). Otro Decreto: "Sunchales, 26 de febrero de 2007. Téngase presente el domicilio del codemandado Florentino Tomás Bolatti, denunciado... Notifíquese". Fdo. Bertotti (Juez) Vargas Pascolo (Secretario). Otro Decreto: "Sunchales, 2 de marzo de 2007. Cítese al co-demandado Roberto Garabelli por medio de edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese". Fdo. Bertotti (Juez) Vargas Pascolo (Secretario). Publicaciones por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. Sunchales, 22 de Marzo de 2007. - Osmar Vargas Pascolo, secretario.

S/C□11712□Mayo 18 Mayo 22

---

TOSTADO

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo del Dr. Guillermo N. Loyola, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los causante Don CAMPOS MARCIAL y LOPEZ, MARTINA ASUNCIÓN, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Expte. N° 264 año 2006 CAMPOS, MARCIAL Y OTRO s/SUCESORIO". Tostado, 3 de abril de 2007. - Guillermo Loyola, secretario.

\$ 15□11686□Mayo 18 Jun. 1

---

Por disposición del Sr. juez de primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N- 15 - Secretaría única a cargo del Dr. Guillermo N. Loyola, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los causante Doña NILDA ESTELA CÓRDOBA y JORGE BUSTOS, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Expte. N° 455 año 2006 CÓRDOBA, NILDA ESTELA y JORGE BUSTOS s/SUCESORIO". Tostado, 25 de abril de 2007. - Guillermo Loyola, secretario.

\$ 15□11687□Mayo 18 Jun. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Tostado , se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Don MANUEL PALACIOS y de Doña AURELIA RIAGAITE para que comparezcan a hacerlo valer dentro del término de ley. Tostado, 7 de mayo de 2007. - Guillermo Loyola, secretario.

\$ 15□11685□Mayo 18 Jun. 1

---

SAN JORGE

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados: PRATO, JUAN s/SUCESORIO (Expte N° 282/2007) se cita , llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. JUAN PRATO, fallecido en fecha 15/02/07 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y

bajo apercibimientos de ley. Dr. Tristán Régulo Martínez, (Juez) - Dra. Patricia Laura Mazzi, (Secretaria). San Jorge, 11 de mayo de 2007. - Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□11731□Mayo 18 Jun. 1

---

VERA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, en autos caratulados "BERLI, JUAN CARLOS s/SUCESORIO" Expte. N° 1041 año 2006; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante JUAN CARLOS BERLI, D.N.I. N° M 6.317.700, para que en el término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Por lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y a Puerta del Juzgado por el término y bajo los apercibimientos legales, conste. Vera, 8 de Mayo de 2007. - Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 14,40□11869□Mayo 18 Jun. 1

---

RAFAELA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1er. piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 2385/03, BAZAR AVENIDA S.A C/ FARIAS JOSEFA BEATRIZ y CUEVAS NORMA s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 05/03/07 se ha resuelto lo siguiente: "Rafaela, 27 de diciembre de 2006. Conforme a lo solicitado y a fin de evitar mayores gastos a la parte demandada, requiérase a esta que preste su conformidad con el libramiento de orden de pago por las sumas depositadas y/o a depositarse para estas actuaciones, hasta cubrir la liquidación de autos , con más intereses y costas, dentro del término de tres días y bajo apercibimiento de ley, en caso de silencio, de procederá al libramiento de orden de pago a favor de la Actora por las sumas depositadas y/o a depositarse en las presentes actuaciones, hasta cubrir el crédito de la Actora y las costas procesales. Notifíquese. Firmado: Gustavo Mié, Secretario, J. Platini, Juez. Publíquese en Boletín Oficial y en sede judicial por dos (2) días (art. 77 CPCC. de Santa Fe). Rafaela, 19 de Abril de 2007. - Gustavo F. Mie, secretario.

\$ 11□11706□Mayo 18 Mayo 21

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela, en autos Expte. 701 Año 2006 MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES c/RAMELLA DE MARCHIARO NELLY TERESA s/APREMIO, se cita de remate a la señora NELLY TERESA RAMELLA DE MARCHIARO para que dentro del término de ley oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. La señora Jueza de la causa ha ordenado "Rafaela, 30 de agosto de 2006. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado en mérito al poder general acompañado, del cual se agrega a autos fotocopia certificada por el actuario, restituyéndose el original a interesado, acuérdatele participación de ley. Por promovida demanda de apremio por trámite de la ley 5066, contra MARCHIARO, WALFRIDES y/o quien resulte propietario del inmueble indicado, por la suma de \$ 11.555,15 con más intereses y costas. Conforme solicita, autorizase a la parte actora a conservar la documentación original, base de esta ejecución en su poder, haciéndosele saber a la contraria que la misma se pone a disposición de este Juzgado, en caso de así requerirse, para su presentación. Agréguese fotocopia de la misma a autos. A los fines solicitados, ofíciase al Registro General de Propiedad. Cítese de remate al demandado para que dentro de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución sin más trámite. A lo demás oportunamente. Notifíquese. Fdo. Ramonda (Juez) Ercole (Secretario).- Otro Decreto: "Rafaela, 14 de noviembre de 2006. Téngase presente el desistimiento de la acción instaurada contra WALFRIDES MARCHIARO. Conforme se solicita, ampliase la demanda contra NELLY TERESA RAMELLA DE MARCHIARO, debiendo estarse a lo decretado a fs. 7. II) A los fines solicitados, ofíciase a la Comisaría N° 3 de la ciudad de Sunchales. Notifíquese. Fdo. Ramonda (Juez) Ercole (Secretario). Otro Decreto: "Rafaela, 27 de diciembre de 2006. Téngase presente. Líbrese nuevo oficio, atento lo ordenado oportunamente en autos. Notifíquese. Fdo. Ramonda (Juez) Ercole (Secretario). Otro Decreto: "Rafaela, 16 de abril de 2007. Téngase presente. Cítese por edictos a la demandada para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese". Fdo. Ramonda (Juez) Ercole (Secretario). Publicaciones por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. Rafaela, 24 de Abril de 2007. - Elido G. Ercole, secretario.

S/C□11733□Mayo 18 Mayo 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Cinco, Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de Rafaela (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don OSCAR ENRIQUE CAPDEVILLE, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial. (Expte. Nro. 1098, Año 2006 CAPDEVILLE, Oscar Enrique s/ Sucesorio). Rafaela, 23 de marzo de 2007. Fdo. Dr. Juan Carlos Ramonda, Juez. Dr. Elido G. Ercole, Secretario.

\$ 15□11729□May. 18 Jun. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela (Pcia. de Sta. Fe), se cita, llama Y emplaza a los herederos,

acreedores y legatarios de don FAVIO ROLHEISER, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Expte. N° 259 - Año 2007. A sus efectos se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por el término de ley. Rafaela, 7 de mayo de 2007. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 15□11730□May. 18 Jun. 1

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Don JUAN DEONATO GOROSITO, que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. N° 207, Año 2007 - GOROSITO, JUAN DEONATO s/ Sucesorio, dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela 19 de abril de 2007. María Marta Gutiérrez, secretaria.

\$ 15□11743□May. 18 Jun. 1

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LUIS ALEJANDRO SCUDALETTI (Expte. N° 156, Año 2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rafaela, 25 de abril de 2007. Celia G. Bornia, prosecretaria.

\$ 15□11696□May. 18 Jun. 1

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Don ANGEL FRANCISCO VILLARRUEL, que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. N° 145, Año 2007 "VILLARRUEL, ANGEL FRANCISCO s/ Sucesorio" dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 23 de abril de 2007. Celia G. Bornia, prosecretaria.

\$ 15□11745□May. 18 Jun. 1